

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 22 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por el que se da publicidad a la Resolución de 16 de octubre de 2024, de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita en el término municipal de La Rinconada (Sevilla). (PP. 9854/2024).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0829/2021/N.

Denominación de la actuación: Centro de Gestión de Residuos Biosanitarios.

Emplazamiento:

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	DIRECCIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
Sevilla	La Rinconada	Polígono Industrial Torre Pavas Parcela 20B	000302700TG35B0001ZS

Localidad: La Rinconada.

Provincia: Sevilla.

Promovido por: Prezero Gestión de Residuos, S.A.

Sevilla, 22 de octubre de 2024.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.